

NOMBRE: ACTA DE INGRESOS NO COMPROBABLES		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
ACTA DE INGRESOS NO COMPROBABLES					
DESCRIPCIÓN:					
CONSISTE EN DAR FE DE DECIR VERDAD, DE LOS HECHOS QUE REFIERE EL CIUDADANO SOBRE SUS INGRESOS NO COMPROBABLES, COMO PUEDE SER UN OFICIO QUE NO GENERA RECIBO DE PAGO					
FUNDAMENTO LEGAL:	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ART. 17, PARRAFO III, ART. 2 Y 42, LEY DE MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA PAZ SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.				
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA INFORMATIVA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 MESES	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/>	N <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN <input type="checkbox"/>	PRESENCIAL <input checked="" type="checkbox"/>	WEB <input type="checkbox"/>
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A SOLICITUD DEL CIUDADANO				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA				
REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS					
PRESENCIAL	SI	01	2.5 BIS DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO		

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
PRESENCIAL			NO	NO	NO APLICA			
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
PRESENCIAL			NO	NO	NO APLICA			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	PRESENTARSE ANTE LA OFICIALIA MEDIADORA CONCILIADORA							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	INMEDIATA							
(COSTO:	\$104.00		Fundamento Jurídico CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS Y ART. DE FRACCION II DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS :	NINGUNA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	DANDO FE DE DECIR VERDAD DE LO QUE REFIERE EL CIUDADANO							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	NO APLICA							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. IVETTE ISABELA VALDEZ ALFARO		
DOMICILIO:		C AL LE :	AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS	NO. INT. Y EXT.: N/A
COLONIA:		BARRIO SEÑOR DE LOS MILAGROS	MUNICIPIO:	
C.P.:	50000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE 9:00 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:		NINGUNA		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NINGUNA		
DOMICILIO:		C AL LE :	N/A	NO. INT. Y EXT.: N/A
COLONIA:		N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NINGUNA	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
FORMATO(S) DESCARGABLES		NINGUNA		
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿QUE REQUISITOS NECESITO PARA UN ACTA DE INGRESOS NO COMPROBABLE?		

RESPUESTA:	IDENTIFICACION OFICIAL DE LA PERSONA QUE SUSTENTA LOS GASTOS DE QUIEN RECIBIRA EL SERVICIO EN ALGUNA OTRA INSTANCIA
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PARA QUÉ ME SIRVE EL ACTA DE INGRESOS NO COMPROBABLES?
RESPUESTA:	PARA QUE LE REALICEN AL COMPARECIENTE ALGUN ESTUDIO SOCIO-ECONÓMICO EN LOS DIFERENTES SERVICIOS MEDICOS O INSTANCIAS LEGALES?
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUIÉN DEBE LEVANTAR EL ACTA DE INGRESOS NO COMPROBABLES?
RESPUESTA:	DE PREFERENCIA EL CIUDADANO QUE PROVEE LA ECONOMIA EN EL HOGAR, A LOS PADRES, A LOS HIJOS, ETC.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 LIC. IVETTE ISABELA VALDEZ ALFARO NOMBRE COMPLETO	 LIC. IVETTE ISABELA VALDEZ ALFARO NOMBRE COMPLETO	15/MARZO/2024